


Feb. 14/45

#3988

61/8278  SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Res. por medio de la cual se autoriza  
a la Junta municipal del Distrito de  
Nizoa a designar diversos vics urbanos  
de dicho distrito con los nombres de avl.  
Presidente Trujillo, avl. Julia Molina  
Calle Jose Trujillo Valdez, Calle Maximo  
Gomez, Calle Marcos Antonio Cabral, Calle  
Ant. Martinez y Esteban Billini Hernandez

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Febrero 15 de 1945.

0071

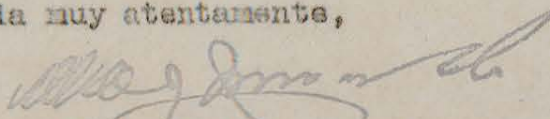
Señor Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.1972 de fecha 14 del corriente y de la Resolución por cuyo medio se autoriza a la Junta Municipal del Distrito de Nizao, a designar diversas vías urbanas de dicho distrito con los nombres de Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calle José Trujillo Valdez, Calle Máximo Gómez, Calle Marcos Antonio Cabral, Calle Antonio Martínez y Calle Esteban Billini Hernández.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicha Resolución y la remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

2/15/45



*Loa. lect. juicios 15*  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm: 1972

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
14 de febrero del 1945.

Señor doctor  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
C i u d a d .-

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de ésta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle una Resolución por medio de la cual se autoriza a la Junta Municipal del Distrito de Nizao, a designar diversas vías urbanas de dicho distrito con los nombres de Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calle José Trujillo Valdez, Calle Máximo Gómez, Calle Marcos Antonio Cabral, Calle Antonio Martínez y Calle Esteban Billini Hernández.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

MU/scnb.-

*2/182278*

REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

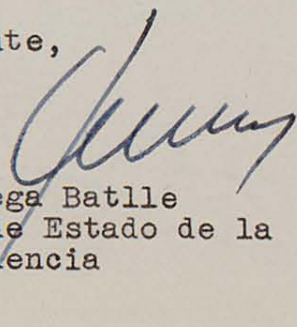
Núm. 4281

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
20 de febrero de 1945.Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cumpliendo instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 70, de fecha 15 de febrero en curso, y participarle que la Resolución del Congreso Nacional que tuvo Ud. a bien remitirle, en cuya virtud se autoriza a la Junta Municipal del Distrito de Nizao para denominar varias calles de aquella población, fué promulgada con fecha de ayer y registrada bajo el número 816.

Muy atentamente,

  
Julio Vega Batlle  
Secretario de Estado de la  
Presidenciahc  
rm

81/8342

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Febrero 15-1945.-

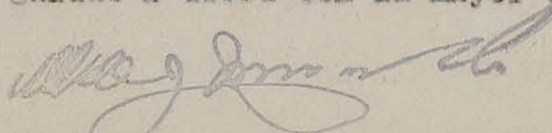
0070

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República,  
C i u d a d.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución por cuyo medio se autoriza a la Junta Municipal del Distrito de Nizao, para que pueda designar diversas vías urbanas de dicho distrito con los respectivos nombres de Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calle José Trujillo Valdez, Calle Máximo Gómez, Calle Marcos Antonio Cabral, Calle Antonio Martínez y Calle Esteban Billini Hernández.

Saludo a usted con la mayor consideración y respeto,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

FAM/.

P/183x1



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO la Junta Municipal del Distrito de Nizao ha solicitado del Congreso Nacional la aprobación de ley necesaria para poder denominar diversas vías urbanas, respectivamente, Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calles José Trujillo Valdez, Máximo Gómez, Marcos Antonio Cabral, Antonio Martínez y Esteban Billini Hernández.

POR CUANTO las propuestas denominaciones significan y expresan el plausible deseo que alientan los municipales del Distrito de Nizao al efecto de rendir ese cívico homenaje de amor y reverencia públicos a ilustres compatriotas suyos que por sus preclaras virtudes o sus hechos gloriosos se han hecho dignos de tan insigne honor.

POR TANTO, en vista de lo que disponen las leyes número 40, del 10 de diciembre del 1930, y 950, del 11 de julio del 1935;

## RESUELVE:

UNICO.- Autorizar a la Junta Municipal del Distrito de Nizao, como al efecto la autoriza, para que pueda designar diversas vías urbanas de dicho distrito con los respectivos nombres de Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calle José Trujillo Valdez, Calle Máximo Gómez, Calle Marcos Antonio Cabral, Calle Antonio Martínez y Calle Esteban Billini Hernández.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official

Polibio Díaz.

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera.

# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

...del Congreso Nacional la aprobación de la necesidad para poder  
...diversos vice presidentes, respectivamente, Avenida Trujillo  
...Trujillo, Avenida Julio Molina, Calle José Trujillo Val-  
...Antonio Sánchez y la-  
...Miguel Hernández.

...las propuestas demeritadas siguientes y expre-  
...en el planilla donde se indican los municipios del Distrito  
...de Nizac al efecto de recibir ese distrito municipal de su y revo-  
...a fin de ocupar los puestos que por sus presen-  
...en virtud de que los mismos se han hecho dignos de tan  
...ninguna forma.



...en virtud de lo que dispone la Ley número 40,  
...del 10 de diciembre del 1960, y 250, del 11 de julio del  
...1961.

...- autorizar a la Junta Municipal del  
...como al efecto la siguiente, que se para  
...se vice presidentes de dicho distrito con los nombres  
...de Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julio Molina,  
...Calle Antonio Sánchez y Calle José Trujillo Valdez.

*1a* LEGISLATURA *Sept. DE 19 20*  
REGISTRADA con el Núm. *1848*  
en el folio *14* del libro letra *B* de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de  
*2* hojas escritas en máquina  
a razón de dos espacios interlineales  
Ciudad Trujillo, D. R. de *19 20*  
*[Signature]*  
Ayudante de Secretario  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

*[Faint, illegible text and signatures]*



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO la Junta Municipal del Distrito de Nizao ha solicitado del Congreso Nacional la aprobación de la Ley necesaria para poder denominar diversas vías urbanas, respectivamente, Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calles José Trujillo Valdez, Máximo Gómez, Marcos Antonio Cabral, Antonio Martínez y Esteban Billini Hernández.

POR CUANTO las propuestas denominaciones significan y expresan el plausible deseo que alientan los municipales del Distrito de Nizao al efecto de rendir ese cívico homenaje de amor y reverencia públicos a ilustres compatriotas suyos que por sus preclaras virtudes o sus hechos gloriosos se han hecho dignos de tan insigne honor.

POR TANTO, en vista de lo que disponen las leyes número 40, del 10 de diciembre del 1930, y 950, del 11 de julio del 1935;

## RESUELVE :

UNICO.- Autorizar a la Junta Municipal del Distrito de Nizao, como al efecto la autoriza, para que pueda designar diversas vías urbanas de dicho distrito con los respectivos nombres de Avenida Presidente Trujillo, Avenida Julia Molina, Calle José Trujillo Valdez, Calle Máximo Gómez, Calle Marcos Antonio Cabral, Calle Antonio Martínez y Calle Esteban Billini Hernandez.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:  
(Fdo.) Porfirio Herrera.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

102  
LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 6594  
en el folio 2 del libro letra X5

No. 29 de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y consta de .....  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 15 de Febrero 1915

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



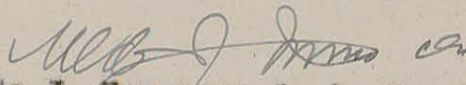
# CONGRESO NACIONAL

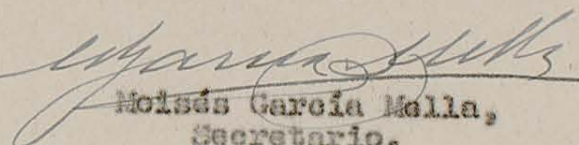
Res. sobre nombres de vías urbanas en el Distrito  
ASUNTO: Municipal de Nizao.

PAG. NO. 2

SECRETARIOS:  
(Fdos.) Milady Félix de L'Official,  
Polibio Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101 de la Independencia, 62 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

  
Moisés García Malla,  
Secretario.

  
R. Emilio Jiménez,  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

LEY NO.

SECRETARÍA

*[Faint handwritten signature]*

10<sup>o</sup> LEGISLATURA *[Signature]* de 19 *[Signature]*

REGISTRADA AL No. *[Signature]*

en el folio *[Signature]* del libro letra *[Signature]*

No. *[Signature]* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *[Signature]* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales *[Signature]*

Ciudad Trujillo, *[Signature]* de *[Signature]*

*[Signature]*  
de las Oficinas del Senado

